

Registro Mercantil de La Rioja, con aprobación del Balance de escisión cerrado el 30 de junio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Logrono, 20 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Jesús Herce Martínez.—65.605.

2.ª 23-12-2005

## CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Txerloia s/n, de Azkoitia, el próximo día veintiséis de enero de 2006 a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 27 de enero en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de Reducción del Capital Social de la compañía mediante reducción del valor nominal de las acciones en euro con cuarenta céntimo de euro por acción con devolución de aportaciones a los socios.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Designación de la persona encargada de ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta por la misma, o en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en los artículos 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta, y del Informe sobre la misma, que ha de someterse a la aprobación de la Junta General.

Azkoitia, 19 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo, Pedro Arizmendi Odriozola.—65.817.

## CONTROL-ING, S. A.

La empresa Control-Ing, S. A., convoca a los señores accionistas en Junta general extraordinaria en el domicilio social de la empresa sita en Argenton, Polígono Industrial El Cros, calle Industria Jardín, n.º 16.

La reunión se celebrará el día 25 de enero de 2006, a las 11 h., en primera convocatoria y el 26 de enero del 2006, a las 11h., en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Explicación de la situación financiera actual de la empresa.

Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Argenton, 21 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Carretero Marchante.—65.869.

## CORPORACIÓN EMPRESARIAL EUROPEA DE SERVICIOS

### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 155-05, seguida contra el deudor «Corporación Empresarial Europea de Servicios» se ha dictado el 29-11-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.025,22 euros de principal y 600 euros de intereses.

Bilbao, 9 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—64.766.

## CORPORACIÓN UNILAND, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Córcega, 299, 3.º 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria el día 25 de enero del año 2006 a las 6 de la tarde, y al día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 8.º, sobre restricciones de la transmisibilidad de las acciones de la Compañía; 9.º, sobre excepciones a las restricciones del artículo anterior; 14.º, sobre quórum de decisión en las Juntas Generales de accionistas; y 22.º, sobre la aludida adopción de acuerdos en las Juntas Generales.

Segundo.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, conforme prevé al artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 15 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Rosell Lastortras.—65.815.

## CUAGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Balance de liquidación

La Junta general celebrada el 19 de diciembre de 2005, acordó aprobar el siguiente Balance de liquidación final:

|                           | Euros         |
|---------------------------|---------------|
| <b>Activo:</b>            |               |
| Inmovilizado .....        | 811,37        |
| Terreno .....             | 811,37        |
| <b>Total activo .....</b> | <b>811,37</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |               |
| Fondos propios .....      | 811,37        |
| Capital .....             | 60.101,21     |
| Res. Negat. Ej. Ant ..... | (59.289,84)   |
| <b>Total pasivo .....</b> | <b>811,37</b> |

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 275 del T.R. de la L.S.A y 247 del Rto del R.M.

Medina de Rioseco, 21 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Manuel María Cuadrado Gómez.—65.867.

## DEHASA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando igualmente por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

|  | Euros               |
|--|---------------------|
| <b>Activo:</b>                           |                     |
| Financiación básica .....                | 8.445,14            |
| Deudores por operaciones de tráfico..... | 4.980,32            |
| Cuentas Financieras .....                | 2.342.364,48        |
| <b>Total Activo .....</b>                | <b>2.355.789,94</b> |
| <b>Pasivo:</b>                           |                     |
| Capital inicial .....                    | 2.404.050,00        |
| Capital emitido .....                    | 8.718,00            |
| Reservas .....                           | 147.797,10          |
| Resultados pendientes de aplicación .... | -204.785,06         |
| Acreedores por operaciones de tráfico..  | 9,90                |
| <b>Total pasivo .....</b>                | <b>2.355.789,94</b> |

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—La Liquidadora, doña María Inmaculada Martín Morfiño.—65.789.

## DEL MORAL ECONOMISTES, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad escindida)

## GIRO-LABOR ASSESSORS LABORALS, SOCIEDAD LIMITADA

## DEL MORAL ECONOMISTES, SOCIEDAD LIMITADA

## MOPAT, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedades beneficiarias)

Las Juntas Generales Universales de las indicadas sociedades celebradas el 5 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad «Del Moral Economistes, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio en tres partes para su traspaso respectivo a una sociedad limitada ya existente «Mopat, Sociedad Limitada» y dos de nueva creación «Del Moral Economistes, Sociedad Limitada» y «Giro-Labor Assessors Laborals, Sociedad Limitada», todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión de fecha 22 de noviembre de 2005, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades existentes de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 5 de diciembre de 2005.—Los Administradores de «Del Moral Economistes, Sociedad Limitada» y «Mopat, Sociedad Limitada», Raimon Del Moral Ri-gau.—64.888.

2.ª 23-12-2005